Boletín 071/2012

México, D.F., a 15 de noviembre de 2012.

- ✓ *Expresa la **Prodecon** su enorme preocupación por la inclusión del jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena en las ternas a la SCJN.*

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente **(Prodecon)** manifestó su enorme preocupación por la inclusión del jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena en una de las ternas para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La **Prodecon** ha conocido repetidos casos de violación de derechos fundamentales por parte del SAT, cuyo titular encabeza una de las ternas.

Incluso, subrayó el **organismo autónomo**, que la mayoría de las recomendaciones dirigidas al SAT han sido no aceptadas, habiendo incluso casos cuya gravedad están haciendo que la **Prodecon** considere llevarlos a la Comisión interamericana de Derechos Humanos.

Recordó que todas las recomendaciones que emite el *Ombudsman* fiscal, tienen su fundamento en el artículo 1 Constitucional que contiene el mandato del nuevo paradigma de protección de Derechos Humanos y que incluso, en diversos foros, autoridades del SAT, han señalado que continuarán realizando actos con fundamento en preceptos legales que ya fueron declarados como inconstitucionales por la SCJN, como es el caso del artículo 40, fracción III del Código Fiscal, que establece el embargo precautorio (inmovilización de cuentas bancarias) recientemente declarado inconstitucional por el pleno de la Corte.

La **Prodecon** considera que la Reforma constitucional de junio de 2011 requiere que el más alto tribunal, es decir la SCJN, esté integrado por jueces expertos en constitucionalismo y derechos fundamentales; el actual administrador del SAT, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena únicamente ha trabajado en firmas privadas en materia fiscal de alto nivel y como recaudador de impuestos.

Finalmente el *Ombudsman* fiscal señaló que la autoridad con más recomendaciones es precisamente el SAT y también es la autoridad que menos las ha aceptado, incluso aquellas que por su gravedad fueron notificadas al propio licenciado Gutiérrez Ortiz Mena.

— 0 —

Coordinación de Comunicación Social
01 (55) 12 05 90 00 ext. 1017, 1153 y 1145
carmen.gallardo@prodecon.gob.mx
david.huitron@prodecon.gob.mx
jose.mejia@prodecon.gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
Insurgentes Sur 954, colonia Insurgentes San Borja, delegación Benito Juárez.
Conmutador: 01 (55) 12 05 90 00